



14 MAR. 1932

53211

53211

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, para España y sus posesiones, a favor de Don Pascual José María Oscoz Sánchez, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao, calle de Manuel Allende, núm. 27, ppr:

"DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE ARMARIOS EN PUERTAS CORRIENTES"

Sabida es la necesidad que actualmente existe de aprovechar más y mejor el interior de las viviendas, como consecuencia del insuficiente espacio de las habitaciones para el número de miembros de las familias que habitan en ellas.

5 Para contribuir a mitigar esta escasez de espacio, se ha concebido lo que constituye el objeto de este modelo de utilidad, cuya finalidad primordial es la de aprovechar los espacios ocupados por las puertas existentes en el interior de las viviendas, espacios que, hasta ahora, se hallaban completamente desperdiciados y dedicados única y exclusivamente a las referidas puertas.

10 Con la presente idea, se trata de la construcción y acoplamiento del armario-puerta, es decir, de transformar las puertas ya existentes en armarios, sin ninguna modificación de las mismas, mediante el acoplamiento de unos cuerpos de armarios, fabricados en distintas medidas según los distintos tipos de puertas que se construyen.

15 Para solventar el inconveniente del acoplamiento del picaporte, estos armarios estarán provistos de un cuadradillo de me-

•53211



tal al que va soldado otro hueco que encaja en él. Al ser el cuadro-
20 dillo macizo de la misma sección que los usados habitualmente en
las manillas de las puertas, permite prolongar dicha varilla de
unión de las dos manillas en el nuevo grosor del armario que se
coloca, sistema de unión que, como se ve, se basa en el mismo exis-
tente en la actualidad para unir ambas manillas de las puertas.

25 Este armario-puerta es adaptable a las construcciones nue-
vas o a las ya existentes que sienten la necesidad de un mayor apro-
vechamiento de espacio, mediante construcción adaptable independien-
te, en cuyo caso sólo se aprovecha para armario una de las caras de
lapuerta, a diferencia con las nuevas construcciones en que se
30 aprovechan ambas, pudiendo tener el armario una puerta de acceso
al mismo por cada lado y un tabique central de separación, constitui-
do por la propia puerta en que se haya acoplado, o bien constituir
un espacio o hueco único, practicable por una o dos puertas.

La distribución interior de estos armarios, es distinta
35 según a los usos para que se destinen, ya que pueden emplearse como
armarios de caballero, armarios de señora o, indistintamente, para
ambos. Igualmente pueden utilizarse para su acoplamiento a las co-
cinas, en cuyo caso dispondrán de espacios adecuados para la colo-
cación de escobas, escobones, aspiradora, trapos de limpieza, botes
40 para los diversos alimentos, utensilios para limpieza de calzado,
y objetos similares, pudiendo igualmente acondicionarse los arma-
rios para cuartos de baño, alacenas, salas de estar, e incluso para
oficinas.

Se caracteriza esencialmente el objeto de este modelo,
45 por construirse un cuerpo, preferentemente de forma rectangular,
que se acopla a la superficie de la puerta ordinaria o usual de
habitaciones, estableciendose en las caras del cuerpo prismático
constitutivo del armario, paralelas al plano de la puerta, sendas
puertas secundarias para hacer accesible el interior del cuerpo
50 armario.



Para permitir el acoplamiento de las manillas del picaporte a través del grosor del cuerpo del armario, en el lugar correspondiente al citado picaporte se ha previsto una pieza a modo de varilla, de sección cuadrada, provista de taladros transversales en sus extremidades y dividida en dos mitades de grosor distinto, hallándose la de menor calibre encajada y soldada a la mitad más gruesa, presentado esta última mitad en su extremo libre una oquedad o vaciado, también de sección cuadrada y del mismo grosor que el de la parte más delgada, grosor que coincide exactamente con el utilizado generalmente en los ejes usuales de las manillas de picaportes de puertas, a fin de permitir su adaptación a tales manillas y mecanismo por machihembrado en la forma ordinaria.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto, en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo y sin alcance limitativo alguno, representamos una forma de ejecución práctica.

La fig. 1 representa una hoja de puerta (1) vista de frente, en perfil y planta. Sobre la citada puerta (1) se dispone acoplado el cuerpo prismático (2), cuyo interior constituye la cavidad del armario, el cual es practicable por la puerta (4). Las manillas (3) corresponden al picaporte de la puerta de la habitación en que se ha instalado el armario.

La fig. 2 es una vista en perspectiva de la propia puerta (1) con el armario (2) incorporado y mostrándonos el interior del mismo por apertura de su propia puerta (4).

La fig. 3 nos muestra una perspectiva del cuerpo prismático constitutivo del armario acoplable, con su puerta abierta, y en la fig. 4, se nos muestra en puntos al citado cuerpo, en la forma tal y como queda adaptado sobre una puerta cualquiera.

La fig. 5 nos representa una variedad constructiva del invento para permitir su mejor adaptación a las peculiaridades constructivas de los edificios. En el ejemplo representado, observamos que la puerta (1) en que se ha montado el armario (2), se halla emplazada en la proximidad de un ángulo de la habitación, determinado



85 por los tabiques (5). Para conjugar el máximo aprovechamiento de espacio con la posibilidad de abrir la puerta en su casi totalidad, una de las caras del armario (2) se ha diseñado formando un plano convergente con el de la repetida puerta.

90 Por último, la fig. 6 representa la pieza (6) especialmente diseñada para producir el alargamiento preciso del eje de manillas o picaporte.

95 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, la cual deberá considerarse en su aspecto más amplio, pudiendo ser variables los tamaños, materiales, formatos externos y, en general, todos cuantos detalles no afecten a la esencialidad del objeto que se reivindica.

NOTA

Se reivindica a favor de Don Pascual José María Oscoz Sánchez, de nacionalidad española, en los términos siguientes:
100 PRIMERO.- Disposición de acoplamiento de armarios en puertas corrientes, caracterizada por construirse un cuerpo prismático, preferentemente de forma rectangular, que se acopla en la superficie de la puerta corriente o usual de las habitaciones, estableciéndose en las caras paralelas al plano de la puerta del cuerpo prismático, sendas aberturas, con su correspondiente puerta secundaria,
105 para hacer accesible el interior del cuerpo prismático, constitutivo del armario.

SEGUNDO.- Disposición de acoplamiento de armarios en puertas corrientes, según reivindicación anterior, caracterizada porque para el acoplamiento de las manillas del picaporte a través del grosor
110 del cuerpo del armario, en el lugar correspondiente al citado picaporte se ha previsto una pieza a modo de varilla, de sección cuadrada, provista de taladros transversales en sus extremos y dividida en dos mitades de grosor distinto, hallándose la de menor calibre encajada y soldada a la mitad más gruesa, presentando esta última
115 en su extremo libre una oquedad o vaciado, también de sección



cuadrada y del mismo grosor que el de la mitad más delgada, grosor que coincide exactamente con el utilizado en los ejes usuales de las manillas de picaportes de puertas, permitiendo su adaptación a tales manillas y mecanismo por machihembrado .

120 TERCERO.- Disposición de acoplamiento de armarios en puertas corrientes.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que se acompaña.

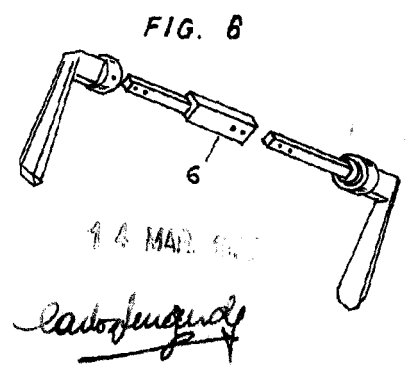
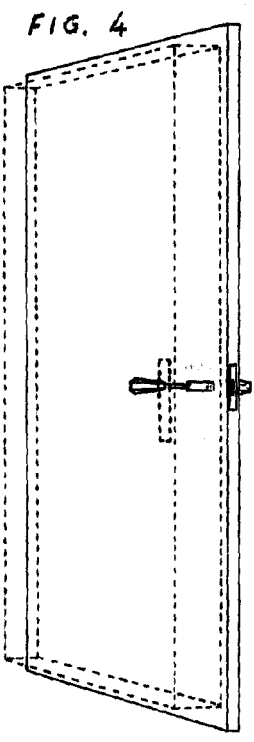
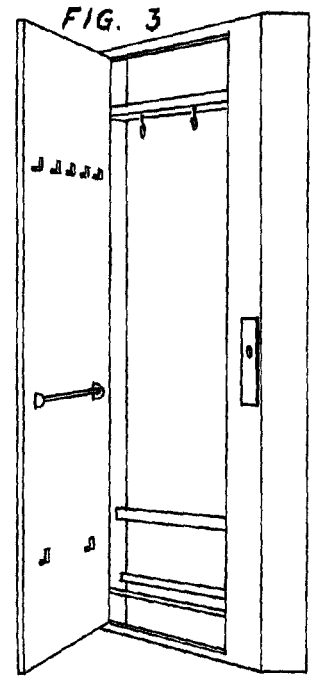
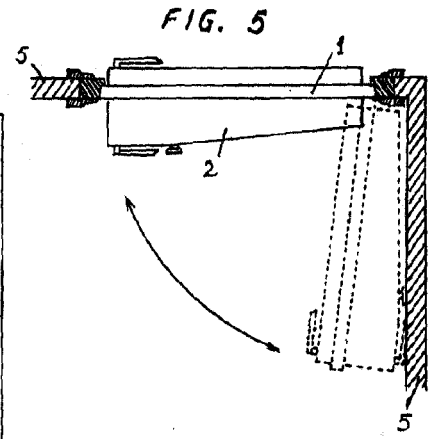
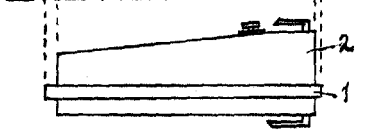
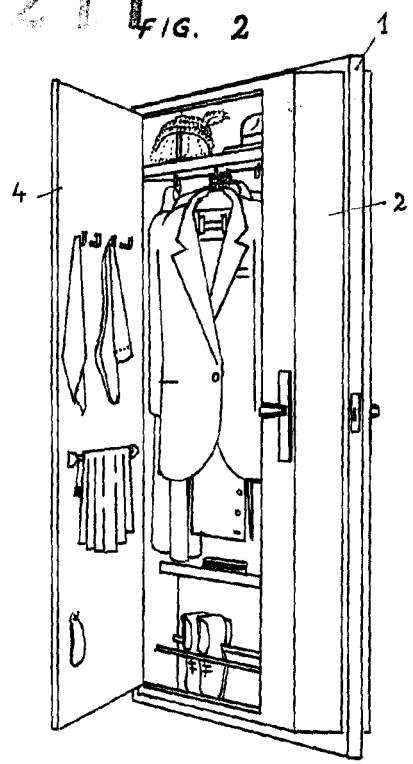
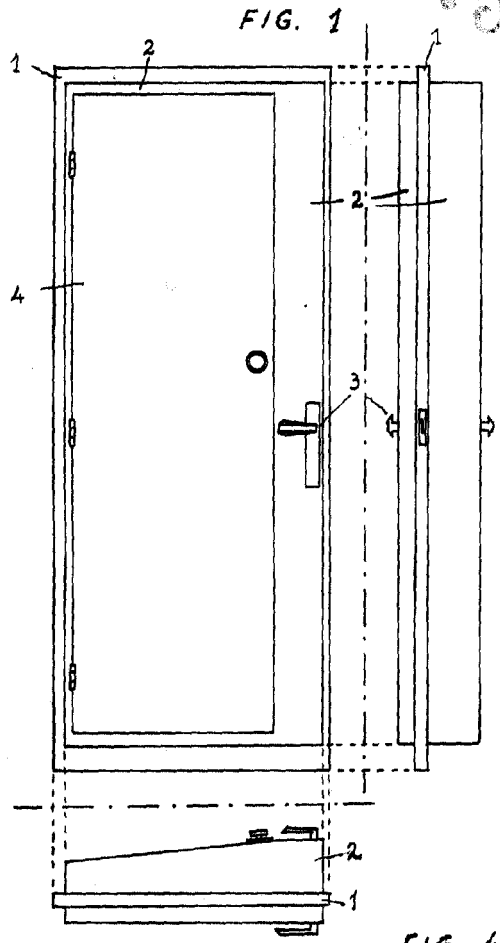
Madrid, 14 de Marzo de 1.956.

Carlos L. ...

14 MAR 1911



53211



14 MAR 1911

Pascual Oscoz

Escala Variable

Madrid